



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 2806/25-

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 20 OCT 2025

VISTO el EX-2025-04633280- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y O reglamenta la Maestría en Traducción e Interpretación.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la aprobación de la prórroga solicitada por las alumnas Marilina Duarte (DNI 30.843.464) y Victoria Abril Barbieri (DNI: 41.758.882).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de octubre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la prórroga de tesis solicitada por Marilina Duarte (DNI 30.843.464) y Victoria Abril Barbieri (DNI: 41.758.882) para la Maestría en Traducción e Interpretación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a las interesadas. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO